



La seguridad Humana desde el contexto de la salud como paradigma emergente en Colombia

Capitán de Corbeta (ARC) Cesar Augusto Carrioni Pineda

Artículo para optar al título profesional:

Especialista en seguridad y defensa Nacional

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2024

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Capitán de Corbeta (ARC) Cesar Augusto Carrioni Pineda
Identificación	: 9099455
Programa académico	: Especialización en Seguridad y Defensa Nacional
Tutor metodológico	: Jiménez Reina Jonnathan
Tutor temático	: No aplica
Fecha de entrega	: 20 de octubre de 2024
Extensión	: 7214 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

La seguridad Humana desde el contexto de la salud como paradigma emergente en Colombia

Human security in the health context as an emerging paradigm in Colombia

Cesar Augusto Carrioni Pineda¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: La seguridad humana surge como una nueva teoría emergente para dejar de lado la posición estado-Céntrica donde el estado desde una perspectiva bélica, militar y de defensa se armaba y protegía para defender a sus ciudadanos frente a las amenazas externas; sin embargo, hoy en día con las nuevas amenazas internas y transnacionales se hace necesario repensar la seguridad en términos de colocar como eje central de la seguridad al ser humano y la salud; y como esta relación, incide en esa perspectiva. Esta revisión sistemática de la literatura entre 2002 a 2024 establece los conceptos de salud, seguridad humana, su interrelación y los aportes que ésta ha hecho sobre la seguridad humana en Colombia, mostrando como el concepto ha ido evolucionando y hoy en día, en Colombia, se ha puesto de manifiesto en políticas nacionales para articular la seguridad con el desarrollo sostenible.

Palabras clave: Seguridad humana; Políticas de salud; Servicios de salud; Medicina preventiva

Abstract:

Human security emerges as a new, evolving theory aimed at moving away from the state-centric position, where the state, from a military, defense, and war perspective, armed and protected itself to defend its citizens against external threats. However, nowadays, with new internal and transnational threats, it becomes necessary to rethink security in terms of placing the human being at the center of security, and how health impacts this perspective. This systematic review of the literature from 2002 to 2024 establishes the concepts of health, human security, their interrelationship, and the contributions this has made to human security in Colombia, showing how the concept has evolved. Today, in Colombia, it has manifested itself in national policies that link security with sustainable development.

Keywords: Human security; Health Policies; health services; preventive medicine.

¹ Capitán de Corbeta Armada República de Colombia. Candidato a especialista en seguridad y defensa nacional, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Magister en Salud Pública, Universidad de Antioquia. Colombia, Colombia. <https://orcid.org/0009-0007-9105-8011> Contacto: cesar.carrioni@esdeg.edu.co.

Introducción

El concepto de seguridad y defensa en las últimas décadas, ha pasado del enfoque tradicional desde la estrategia militar, seguridad nacional y defensa, las amenazas externas y el conflicto bélico, (Chen, 2003) a explorar temas emergentes desde lo político, social, económico, sanitario, medioambiental, entre otros; haciendo que el centro de atención no sea directamente la seguridad desde el Estado; si no que se enfoque desde la perspectiva del individuo y sus colectividades; para de esta manera pensar en la seguridad desde el desarrollo interno pacífico, cooperativo y sostenible de las naciones y sus pueblos. Desde este enfoque y perspectiva, se pone de manifiesto la seguridad colectiva desde lo sanitario, entendiéndose que la precariedad en salud, puede afectar significativamente el logro de la seguridad de las naciones. (Mirta, 2012) Este cambio de paradigma, centra la atención en el desarrollo del individuo en la sociedad, pero no exime a los gobiernos de su responsabilidad de garantizar la seguridad nacional a sus ciudadanos.

Aunque este concepto de seguridad humana, se viene desarrollando desde los años 90 posterior a la guerra fría, cuando las superpotencias mostraban su poderío por la tenencia de las armas nucleares, inversión en preparación para la respuesta militar y mantener su hegemonía, preponderando la seguridad y defensa de las naciones por encima de los temas del individuo y sus comunidades, en quienes finalmente se pensaba para que se sintieran seguros. (Chen, 2003)

El conocimiento de seguridad humana en los desarrollos actuales ha determinado la transformación de la seguridad clásica hacia un enfoque multidimensional con amplia aceptación y respaldo de organizaciones interestatales con el fin de no solo abordar el tema de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

la guerra desde aspectos bélicos, sino también construyendo ese anhelo de paz entendido desde una óptica diferente, comprendiendo el fenómeno desde el ser humano y sus necesidades como individuos y eje de la sociedad, para la toma de decisiones y no solo como un sujeto objeto de beneficios por parte del estado. (Devia, 2015)

Hoy en día se cuenta con pocos estudios enfocados hacia las necesidades de salud de las personas, la protección de derechos individuales, mitigación y prevención de riesgos, la promoción del bienestar social (Luque, 2024) y todo lo que esto puede conllevar en el ámbito socioeconómico para entender el concepto desde las comunidades y los individuos, que sean, estos últimos, los que aporten a la construcción de los temas de seguridad.(Piachaud, 2008) Sin embargo; existe una brecha en la formulación e implementación de políticas que articulen la seguridad física o defensa militar con la seguridad económica, sanitaria, ambiental y alimentaria, entre otras. (Luque, 2024, p 238)

Es por esto, que este artículo busca revisar la literatura existente acerca de los conceptos y teorías de salud y la seguridad humana, establecer la relación que existe entre estos conceptos a luz de la literatura existente y poder describir los puntos convergentes y divergentes que permitan construir teorías para el desarrollo de políticas en salud y seguridad humana donde la interrelación permita hacer una construcción ajustada a los contextos y realidades que viven los individuos.

Metodología

Se trata de una revisión sistemática de la literatura sobre La seguridad humana desde el contexto de la salud como paradigma emergente en Colombia. Para este proceso, se realizó búsqueda activa de artículos tanto en español como en inglés entre los años 2002 a 2024 utilizando las bases de datos de Google Scholar, Science Direct y el repositorio de la Escuela superior de Guerra (ESDEG). Como criterios de búsqueda se utilizaron los términos Salud AND seguridad humana AND salud Pública, AND Determinantes sociales. Tanto en español como en inglés. Una vez identificados los estudios, se seleccionaron de acuerdo a los términos referenciados, pertinencia y relevancia con el tema de estudio, el año de publicación y se puso especial énfasis en los artículos de revisión de los últimos 5 años. La información de los estudios se clasificó por temas de acuerdo a los objetivos planteados, lo que permitió su clasificación identificando de esta manera los conceptos más relevantes y los avances en materia de seguridad humana y salud.

Para el desarrollo del artículo de revisión se empleó el método cualitativo con análisis de contenidos escritos de las diferentes fuentes referenciadas. El análisis documental cualitativo nos permitió comprender el estado del arte sobre los conceptos de salud, seguridad humana y su interrelación para la construcción del concepto de seguridad humana con enfoque sanitario, logrando de esta manera la comprensión y construcción del fenómeno. (Ramírez, 2012)

Dilemas éticos de la investigación y posibles conflictos de interés

No existen dilemas éticos que pongan en tela de juicio la imagen de la Escuela Superior de Guerra y declaro no tener conflicto de intereses.

Conceptos y teorías relacionadas con la salud y la seguridad Humana

A continuación, se relacionan los principales conceptos de salud desde el punto de vista de diferentes autores y como se relacionan para articularlos con los temas de seguridad humana.

Concepto de Salud

El concepto de salud siempre ha estado ligado al desarrollo evolutivo del hombre, y a lo largo de los siglos ha ido incorporando elementos que ayudan a entender por qué la personas enferman y como este fenómeno de la salud, ayuda a construir el desarrollo de las naciones, pues las personas enfermas difícilmente pueden aportar al desarrollo por su condición de discapacidad. El concepto debió evolucionar porque desde sus primeras aproximaciones se planteaba de forma negativa como la ausencia de enfermedad (Hurtado, 2021), desconociendo completamente el estado general del individuo, el medio donde interactúa y los agentes patógenos que producen enfermedad. Es así como la organización de Naciones Unidas (ONU), después de varias discusiones con intelectuales, crea, el 07 de abril de 1948 la Organización Mundial de Salud (OMS), en el preámbulo de su constitución estableció que “la salud es el estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad”. (Hurtado, 2021, p 20)

A partir de entonces el concepto de salud empieza a tomar un nuevo giro por considerarse dentro de la declaración de los derechos humanos como transversales e interdependientes entre sí a las relaciones humanas y categorizando a la salud como derecho humano de segunda generación junto con el derecho al trabajo, la seguridad social, la alimentación y la educación. (Hurtado, 2021, p 20). Esta declaración permite relacionar el concepto con otros elementos importantes de interdependencia de los seres humanos entre sí

y el medio ambiente donde se rodea, permitiendo ampliar así el concepto para entender el fenómeno de la salud y enfermedad.

Aunado al concepto de salud, se desarrollan los modelos de atención en salud encaminados a dar soluciones a los problemas que afectan la salud, la forma de enfermar, la distribución y frecuencia de la enfermedad en un territorio específico y aquellas situaciones de que hacen que las personas enfermen ya sea de manera temporal o permanente. Que no se enfoque solo en el individuo, ni el proceso de atención médico-paciente; sino que muestre a largo plazo el resultado de las intervenciones de bajo costo y alto impacto que incidan en la mayoría de la población. (Franco, 2020) y es precisamente sobre este apartado, donde se encamina hacia la seguridad humana, enfocada desde el aspecto sanitario, pues logrando contener los factores que producen enfermedad, se logra mantener a la población saludable. Ya que, a través de los modelos de salud, mediante la sistematización del conocimiento y los procedimientos de atención en salud, de manera organizada es posible su replicación, aplicación y puesta en marcha en otros contextos o regiones, logrando de esta manera su aplicación para la solución de problemas de salud. (Franco, 2020, p 5)

Un concepto que toma relevancia dentro de los contextos globalizados, relacionados con el proceso de salud entendido de manera holística es el concepto una salud o “*One Health*” en el sentido que involucrar la salud humana, con la salud animal y la salud ambiental de manera interrelacionada; Como estrategia para entender y mejorar la comunicación y colaboración interdisciplinaria dentro de los aspectos de la atención médica que busca a través de esta sinergia se logren avances significativos en investigación biomédica, mejorar la eficacia en salud pública, ampliar los conocimientos científicos, educación médica y atención

clínica. Reconociendo de esta manera la interdependencia de la salud humana con la salud animal y un medio ambiente saludable. (Canals, 2020)

El concepto se fue enriqueciendo con el reconocimiento de la relación entre salud humana y animal por R. Virchow y W. Osler y de la participación de los microorganismos e insectos vectores por muchos autores de gran renombre como L. Pasteur, R. Koch, C. Laveran, P. Manson, D. Bruce, R. Ross etc., en los diez años de oro de la epidemiología, en el siglo XIX; época en que se acuñó el concepto de tríada ecológica de la enfermedad. Posteriormente los conceptos “una medicina” de C. Schwabe y salud pública veterinaria de JH Steele en el siglo XX enriquecieron aún más la idea. Un gran impulso ocurrió en 2004, cuando la *Wild Life Conservation Society* (WCS) organizó un congreso que apuntaba hacia la medicina de la conservación y lo llamó “*One World-One Health*”, estableciendo 12 ideas conocidas hoy como los principios de Manhattan (Canals, 2020 p9)

De acuerdo con Ferreira (2020) cuando es posible entender la salud de manera integral y la aplicación del potencial del aspecto humano desde su constitución, biológica, psicológica y social en una perspectiva de balance vital, las personas y los individuos contribuyen al desarrollo social. Es por esto que el cuidado de la salud individual y colectiva es necesario para poder entender el concepto de manera holística y no fragmentado.

Según Canals (2020) es imperativo educar y sensibilizar para la formulación de políticas públicas para el reconocimiento y entendimiento de la importancia de las relaciones entre la salud y el ecosistema donde habitan los seres humanos para tener

una mejor perspectiva de un planeta saludable. Cuando se comprende esa interrelación es posible intervenir de manera eficaz aquellos agentes que pueden producir enfermedad y deterioro en la salud que no son atribuibles intrínsecamente al individuo, sino a su interrelación con su ecosistema. Entender que el cambio climático se constituye en un problema de salud pública será importante para enfrentar este potencial desafío.

Y es que el concepto cobra relevancia cuando el hombre como eje principal de la construcción de su ecosistema y la utilización del medio ambiente como régimen de subsistencia como la ganadería, agricultura, comercio, entre otros, ha multiplicado su huella e impacto en el ecosistema, afectando el cambio climático; cuyas implicaciones afectan todos los aspectos de la vida humana, haciendo a las poblaciones vulnerables, incidiendo en las enfermedades y sus distribución en la población, la seguridad alimentaria, el aire y el agua potable. (Canals, 2020)

En Colombia, la salud es un derecho fundamental como lo establece el artículo 49 de la constitución Política de Colombia (1991)

La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios

de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. (p16)

De allí que el mantenimiento de la misma este encaminada no solamente al bienestar físico mental y social y no solo la ausencia de la enfermedad, sino que también permita el desarrollo de manera digna tanto individual, familiar como colectivo.

Concepto de seguridad Humana

La seguridad humana es un concepto que se ha venido desarrollado desde los años 90 poniendo especial énfasis como sujeto de la seguridad, al individuo, y no en primera instancia al estado como se venía desarrollando en los postulados iniciales vinculada a la seguridad y defensa con grandes inversiones en materia militar tanto en preparación como en tecnología para enfrentar los desafíos asociados. Actualmente desde la concepción del individuo; el concepto toma más fuerza debido a que tiene estrecha relación con la salud, salud pública, determinantes sociales, objetivos de desarrollo y los derechos humanos (Mirta, 2012) cuyo enfoque permite la articulación integral del enfoque individual, social y comunitario para entender la salud como un fenómeno social que se ve afectada por el entorno y los condicionantes de la salud y por ende el desarrollo y la seguridad colectiva y de las poblaciones.

Este término hoy en día es un paradigma emergente que busca comprender las vulnerabilidades que representa la comunidad globalizada, pero se enfoca en la seguridad centrada en las personas como eje para la estabilidad nacional, regional y mundial. Ya que la preocupación desde este enfoque no son las armas ni los conflictos entre naciones sino una clara y manifiesta preocupación por la vida y la dignidad humana, donde las personas no sientan temor a enfermar, que las enfermedades que se propagan se puedan controlar, que un

niño no muera por malnutrición y que una gestante no tema morir durante el parto, que tengan acceso real a los servicios de salud y empleo y vivienda digna, entre otros.

De acuerdo con (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1994) que fue el pionero en poner en la palestra pública el tema de las dimensiones de la seguridad humana, a querer tener seguridad en su vida cotidiana, protección contra las amenazas de la enfermedad, el hambre, desempleo, violencia, conflictos sociales y políticos y los riesgos del medio ambiente.

“El concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente”. (PNUD, 1994, p25)

Es menester de los gobiernos proteger las libertades humanas, para que esas amenazas latentes, que el (PNUD, 1994) las categoriza como económicas, alimentarias, sanitarias, ambientales, personales, comunitarias y políticas; no afecten sus aspiraciones y calidad de vida, promoviendo la realización de todo el potencial humano. Ya que el desarrollo humano y la seguridad humana están ligadas en el sentido de que mientras la segunda ayuda en la protección y mitigación de riesgos y amenazas; el desarrollo humano, apoyado en lo anterior, busca aumentar las posibilidades de las personas para que accedan a los bienes y servicios que ofrece el estado.

En cuanto a la seguridad sanitaria, entre los principales desafíos están las epidemias, pandemias, el agua potable, saneamiento ambiental, desastres naturales, la organización de los servicios de salud, salud materna infantil, desempleo, violencia, vías de comunicación y sistemas de transporte.

El principal objetivo de la seguridad humana es la libertad de vivir sin temor, la libertad de vivir sin carencias y la libertad de vivir con dignidad (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2012) su finalidad es integral, en el sentido que busca la salud para todos partiendo desde el individuo en un entorno saludable para que finalmente todos los ciudadanos puedan vivir con dignidad; de allí que su preocupación no sean los aspectos bélicos, sino, la vida y la dignidad humana.

Es importante reconocer que esta integralidad busca entender que las amenazas no se pueden asumir de manera aislada, sino multidimensionalmente por la complejidad de las interrelaciones y diversidad de enfoques, logrando de esta manera afrontar las vulnerabilidades de la población de manera más eficaz que si se hace de manera aislada.

De allí que la salud, por la complejidad de los entornos en donde se desarrolla es importante que tenga en cuenta este enfoque multidimensional para dar solución a la problemática de la seguridad desde la salud:

En este sentido, la salud es una condición previa necesaria para la seguridad humana. La sinergia de estos esfuerzos combinados acelera los avances en el desarrollo, cuya repercusión a su vez reduce las amenazas a corto plazo para la seguridad y aumenta la sostenibilidad a largo plazo. La enfermedad, antítesis de la salud, ya sea infecciosa o crónica,

resultado de un traumatismo o causante de discapacidad, es la resultante de la interacción simultánea del perfil genómico de la persona con los riesgos y las condiciones ambientales, los comportamientos y pautas de consumo y los determinantes socio estructurales. (OPS, 2012, p10)

En el enfoque de la seguridad humana se dirige hacia la protección de los individuos frente a las amenazas tanto internas como externas que pueden poner en riesgo la salud y la vida y por ende la dignidad humana; es por esto que el término está ligado tanto al desarrollo como a los derechos humanos.

Figura 1.

Nexos entre la salud y la seguridad Humana



Fuente: (OPS, 2012, p16)

Cuando se analizan esos nexos desde la dimensión de la salud global asociado con pobreza e inequidad, conflicto armados, emergencias humanitarias, enfermedades infecciosas, condicionantes ambientales, relacionado como determinantes sociales que inciden el proceso

salud enfermedad, es importante mencionar que se refiere a una gran variedad de factores y mecanismos que, aunque se reconoce que la enfermedad tiene relación directa con causas biológicas; hay una serie de causas sociales que explican la distribución y propagación de la enfermedad en una población o entre poblaciones que ponen en riesgo la seguridad humana.

Mientras que la seguridad estatal se concentra en las amenazas bélicas dirigidas a los estados con enfoque hacia lo militar; la seguridad humana por su parte se enfoca en las amenazas que a diario viven los individuos y las comunidades proponiendo soluciones desde lo comunitario y multisectorial, sin querer intentar decir que se desplace la seguridad estatal, pues su fin es complementarla para dar soluciones reales y efectivas a la población. Que no solo la ponga en el centro de la discusión, sino que también le de herramientas para su autogestión, entendiendo que su objetivo último es la seguridad de los seres humanos y sus comunidades. Según (OPS, 2012) el enfoque de seguridad humana reconoce siete dimensiones de amenazas para la seguridad: económica, alimentaria, salud, ambiental, integridad física, comunitaria y política. Para efectos de este estudio, nos enfocaremos en la dimensión salud.

Concepto de salud pública

La salud pública, de acuerdo con el concepto desde el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia (Ley 100 de 1993) y el artículo 32 de la Ley 1122 (2007), por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones:

La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad (Ley 1122 de 2007, p13)

O la definición de la Organización Panamericana de la Salud (2020):

la salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia física mediante el esfuerzo organizado de la comunidad para el saneamiento del medioambiente, el control de las infecciones de la comunidad, la educación del individuo en la higiene personal, la organización del servicio médico y de enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento preventivo de enfermedades, y el desarrollo de la maquinaria social que garantizará a cada individuo en la comunidad un nivel de vida adecuado para el mantenimiento de la salud” (OPS, 2020, p14)

Lo interesante de la comprensión del concepto de salud pública, es la necesidad de entender los entornos globalizados y geopolíticos y su interacción con los diferentes campos del poder, ya que cada una de esas particularidades alimenta la construcción del modelo que se quiere desarrollar en salud para de esta manera garantizar condiciones sanitarias adecuadas que permitan el desarrollo en ambientes saludables. El modelo en salud debe interpretar la práctica política y social en consonancia con los modos de vida de una comunidad. (Franco, 2020, p6)

Es así como la salud publica en su búsqueda de proteger y promover la salud de las poblaciones, forma parte integral de los enfoques de la seguridad humana, de allí su

interrelación con el desarrollo del concepto, pues en cierto sentido considera las amenazas de salud de manera integral, multidisciplinaria y multisectorial abordando no solo la raíz y sus posibles causas; sino también los determinantes sociales tanto de manera individual como colectiva.

Determinantes Sociales

Los determinantes sociales en salud son considerados como una serie de factores y mecanismos dentro de un ecosistema específico y característico que sirven para explicar la relación directa e indirecta en el proceso salud-enfermedad y la propagación de ésta última en una población o entre poblaciones, que de una u otra manera tiene repercusiones y afectación en la seguridad de las naciones. Dentro de los factores que inciden en el proceso salud enfermedad tenemos los factores ambientales, factores biológicos, asociados al individuo, conductuales, sociales, económicos, laborales, relacionados con los servicios de salud, entendido este último como la forma los estados organizan sus sistemas de salud para prevenir la presencia de enfermedades, atenderla cuando se presente, y poder de esta manera tener todos los recursos y tecnologías para restaurar la salud. (De la Guardia Gutiérrez, 2020)

Según Lalonde (1974) Citado por De la guardia Gutiérrez (2020) establece que la salud dentro de las comunidades está condicionada por 4 factores a saber 1) el medio ambiente, entendido como los factores que afectan el entorno y desarrollo del individuo y que influyen en su salud, 2) los estilos de vida, de allí se derivan los comportamientos sociales e individuales que hace que las personas mantengan su salud o enfermen, 3) los sistemas sanitarios cuya organización y capacidad técnico científica estarán supeditados a la real accesibilidad y oportunidad para acceder a los mismos, al igual que la cobertura a todo el territorio, y 4) la

biología humana, entendida como los factores asociados al individuo desde su constitución personal, su genética y factores hereditarios.

Con base en lo anterior es posible determinar que todas esas interrelaciones sociales y el medio ambiente influyen en la posibilidad de enfermar o tener buena salud dentro de una sociedad. Y de allí su importancia con los conceptos de seguridad humana, dando especial relevancia al enfoque desde el individuo y sus entornos comunitarios para desde esa perspectiva establecer políticas de salud encaminadas a integrarla con los conceptos de seguridad.

Relación entre la Seguridad Humana y la Salud

La aplicación de los enfoques de seguridad y salud humana ha ido evolucionando de la mano del desarrollo de los temas que se han venido vinculando como la seguridad ciudadana, la seguridad del estado, los determinantes sociales, la salud pública, los servicios sanitarios y más recientemente el cambio climático, lo cual reviste complejidad por la multi factoriedad que cada uno de estos aspectos le imprime al concepto de salud en un territorio específico, pues la forma de enfermar difiere en cada uno de los entornos en donde se desarrolla el individuo. Y no en vano se plantea hasta posibilidad de generar índices de seguridad humana con el fin de poder realizar mediciones de esas condiciones que afectan la salud y por ende la seguridad humana. (OPS, 2012, p14)

La seguridad humana busca posicionarse como un indicador sensible en el desempeño de una sociedad. Pasando a ser un parámetro clave de las condiciones de salud de una

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

población. Pues se encuentra ligada con la salud pública con los cinco principios de enfoque de la seguridad humana de las naciones unidas: centrado en las personas, integral y multidimensional, multisectorial, contextualizado y con énfasis en la prevención. (OPS, 2012, p20)

Para esto se utiliza de manera articulada la estrategia de promoción de la salud con el fin de empoderar a los individuos y sus comunidades para que de manera coordinada se articulen para la gestión de los determinantes que inciden en la salud y así lograr desde los individuos el mejoramiento de las condiciones de salud. Para ello se apoya en los preceptos de la carta de Ottawa de 1986 sobre promoción de la salud donde se establecen una serie de actividades relacionadas a los individuos como desarrollo de aptitudes familiares e individuales, fortalecimiento de la acción comunitaria, desarrollo de entornos saludables y actividades estatales como la formulación de políticas públicas y la reorientación de los servicios de salud, de pasar a ser curativos a preventivos. (De la Guardia Gutiérrez, 2020)

La promoción de la salud parte de la caracterización que hace la epidemiología de reconocer los determinantes en salud junto con las funciones básicas de la salud pública para instrumentalizar acciones que incidan en los determinantes y es allí donde entra en juego la promoción de la salud para establecer el origen de esos determinantes, analizando la forma como los individuos se exponen a los riesgos buscando la manera de proteger o mitigar para impulsar su bienestar.

Es por esto que el objeto de la promoción de la salud es mejorar la calidad de vida de las personas, modificando la morbilidad o limitándola. De esta manera se convierte en un proceso estratégico global para los gobiernos ya que no solamente las acciones que

desarrolla van dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también van encaminadas a modificar sus condiciones sociales, ambientales y económicas, entre otras, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual, permitiendo a las personas tener un mejor control sobre los determinantes de la salud. (De la Guardia Gutiérrez, 2020)

Las funciones esenciales de la promoción de la salud, en lo posible se deben ejecutar de manera sincronizada. Articulando la salud pública con la salud individual para que de respuestas a la seguridad humana. De acuerdo con el informe de la comisión de las naciones unidas sobre seguridad humana (2003) publicado en (OPS, 2012); desde el enfoque sanitario, hay 3 amenazas a intervenir, a fin de impactar la seguridad humana: 1) Las enfermedades infecciosas a nivel global, 2) Las amenazas relacionadas con la pobreza 3) la violencia y las crisis.

La promoción de la salud con su carácter preventivo y proactivo en su afán de evitar que las poblaciones y los individuos enfermen, busca la modificación de esos determinantes sociales que inciden negativamente, dando como resultado mejoras en la calidad de vida, el bienestar y su independencia funcional para poder desarrollarse en la sociedad.

El alcance de acción de la salud y su relación con la seguridad humana es interdependiente porque mutuamente ayudan a la construcción de una mejor salud y una mejor seguridad. “La salud desempeña una función fundamental y la relación entre salud y seguridad humana es de mutua dependencia: a más salud, más seguridad humana y a más seguridad humana, mejores condiciones para la salud y mejor calidad de vida” (OPS, 2012, p30)

En este último apartado es importante y relevante en la construcción de la seguridad humana; la educación sanitaria, ya que ayuda a promover los estilos de vida saludables a partir de las necesidades específicas de los individuos y sus entornos. Este proceso comprende las diferentes actividades educativas que deben hacer todos los actores como parte de las actividades de mejoramiento de la calidad de vida de manera formal o informal, logrando el bienestar colectivo de manera participa y responsables siendo participes de la construcción de su entorno saludable.

Es por esto que se debe entender y desarrollar la salud desde las colectividades, desde el otro, desde la interacción con otros y con el medio donde se desarrollan esos colectivos para de esta manera lograr la interacción entre los condicionantes que determinan la seguridad humana y la salud. Un grupo social no es la suma de sus individuos; lo que define a un grupo social son las relaciones que se establecen históricamente entre sus miembros, es decir, las formas de reproducción social que lo caracterizan. En la salud convergen lo biológico y lo social, lo individual y lo colectivo; es por eso que el proceso salud-enfermedad a pesar de ser singular, trasciende al individuo, ya que abarca aspectos culturales, sociales, económicos y políticos (Tirado, 2021, p3)

Las transformaciones sociales, económicas políticas y culturales inciden sobre la salud colectiva y las inequidades, condicionantes y determinantes sociales, inclinan la balanza en los modos de producción, profundizando sus desigualdades haciendo una gran diferencia entre unos pueblos y otros. Y es a partir de este postulado donde se identifican las recuperaciones que, para el caso de esta concepción teórica, afecta la seguridad humana y por ende la seguridad de las comunidades. (Herrero,2022)

De allí que la evolución de la interrelación de los conceptos de seguridad humana y salud deben estar en la agenda política con adecuada formulación normativa y diseño integral con involucramiento de diferentes actores civiles y militares para gestionar la seguridad en términos holísticos en beneficio de los ciudadanos.

Los pros y contra de la seguridad humana a la salud

La salud debe ser entendida como el núcleo vital y es la base para el libre goce de las libertades que ofrecen los estados, pues una población sana contribuye al desarrollo de las naciones y por ende a la propia realización humana. La dinámica entre salud y enfermedad tiene repercusiones que traspasan los escenarios locales, nacionales y regionales que hace que se afecten o alteren esas dinámicas. (Herrero, 2022)

La seguridad humana le ha aportado a la salud y salud pública en la urgencia de tener presente los aspectos que la afectan directamente como la violencia, inseguridad, pandemia, epidemias, deterioro del medio ambiente, cambio climático, la urbanización acelerada, el crecimiento demográfico, migraciones, entre otros. Para a partir de allí, construir el modelo de seguridad humana que permita el libre desarrollo de los individuos y las comunidades.

Este interés particular multidimensional es el aporte que la seguridad humana le hace a la salud en el sentido que favorece la formulación de políticas públicas para que las comunidades construyan en el funcionamiento de su sistema de salud, que participen activamente. (OPS, 2012)

Sin lugar a dudas la visión estado-céntrica de la salud pública está estrechamente relacionada con los derechos humanos, en el sentido que de acuerdo a las políticas que se establezcan para vivir en paz y armonía con seguridad, es posible el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos. Es logrando que, a través de esas políticas, los territorios brinden garantías para el adecuado desarrollo y ejercicio de los derechos humanos. Y a su vez, consolidando los territorios en temas de paz y seguridad, es como los gobiernos pueden desarrollar políticas e instrumentos para mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos. (Arbeláez, 2022)

En Colombia, luego de un largo periodo de guerras internas, que dictaban la política en materia de seguridad estado céntrica; con la firma del acuerdo de paz en el año 2016 representó la posibilidad de repensar el modelo de seguridad como un nuevo escenario de posibilidades para dimensionar la seguridad no solo en términos de seguridad física y personal, sino también desde los ámbitos económicos, alimentarios, medioambiental, de la salud, entre otros. Abriendo la posibilidad de pensar en seguridad no solo desde las medidas de control ejercidas por las fuerzas militares; sino la participación activa de los ciudadanos en la construcción de su seguridad proponiendo y diseñando métodos preventivos basados en toma de decisiones con información, análisis y anticipación. (Sánchez, 2021)

Lo anterior, en consonancia con (PNUD, 1994) que para entender el concepto de seguridad de una manera holística e integral debe tener en cuenta el derecho a las personas a vivir en libertad, con dignidad y libres de pobreza, dando respuestas desde el enfoque humano personal y colectivo enfocado a prevención, el reconocimiento de la paz y los derechos humanos y que en caso de enfrentar las diferentes amenazas, el uso de la fuerzas y medidas

coercitivas, serán los últimos términos a utilizar y solo en casos excepcionales. Todo lo anterior sin dejar de lado ni desconocer la responsabilidad que le asiste a los estados de mantener la paz y la seguridad. (Sánchez, 2021 p3)

Es importante mencionar que Colombia ya ha venido trabajando en la construcción de la seguridad con enfoque multidimensional con participación de los ciudadanos, como el caso de la policía Nacional con el modelo de modernización y transparencia de la policía comunitaria, plan Nacional de Cuadrantes desarrollados por las alcaldías de Bogotá y Medellín. (Congreso de la República de Colombia, 2016) Que a través de los libros blancos de seguridad ciudadana y convivencia buscan contribuir a la gobernabilidad democrática de la seguridad urbana, incorporando tanto la planificación como a la gestión personal civil para pasar de ser una función policial represiva y reactiva y sancionadora a apoyar la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Este fenómeno sobre la priorización de la condición humana en el concepto de seguridad ha tenido un mayor auge a nivel internacional. El cambio de paradigma se viene desarrollando en múltiples países quienes han integrado la multidimensionalidad para comprender y abarcar los temas de seguridad humana.

Es por esto que para Colombia el reto es poder diseñar una estrategia de seguridad integral, que involucre la seguridad estatal con la seguridad humana que brinde garantías a la protección de los derechos humanos, sin segmentación territorial que articule todo el sistema político brindando transparencia y haciendo cumplir la Ley.

Discusión

La salud y la enfermedad desde la mirada del salubrista y desde la colectividad es completamente diferente de la individual ya que permite entender de mejor manera la naturaleza, el alcance y los problemas de salud y enfermedad de la población y por ende saber cómo intervenirlos y tratarlos. La salud es inherente a la vida misma y se debe entender en términos de equilibrio y multidimensionalidad, es por esto, que no puede ser comprendida solamente desde la dimensión biológica donde solo se reconoce la salud y la enfermedad, sin tener en cuenta las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, entre otras. De allí que sea necesario entender sus determinantes y como estas situaciones inciden en la en el mantenimiento y restablecimiento de la salud para articularlo con el concepto de seguridad. (Tirado,2020)

De acuerdo con el informe (OPS, 2012) hay varios elementos que se deben considerar en relación con la seguridad humana: las cambiantes amenazas a la seguridad asociadas a desastres naturales, los conflictos internos, la violencia, las migraciones, las enfermedades emergentes, la multiplicidad de las amenazas nacionales y transnacionales y las nuevas amenazas que van surgiendo con la globalización que pueden atentar contra la seguridad nacional regional e internacional.

Este enfoque se da precisamente debido a que el modelo tradicional de seguridad centrado en el estado, (Arbeláez, 2022) no ha protegido completamente a los individuos y sus comunidades dentro del territorio, debido a ese enfoque bélico estado céntrico; y este nuevo modelo, centrado en los seres humanos, articulado con los derechos humanos, busca dar

respuesta a las necesidades básicas y a aquellas amenazas complejas y cambiantes que atentan contra el libre desarrollo dentro de la sociedad.

Los enfoques que actualmente se utilizan en materia de seguridad para afrontar las amenazas son específicamente los de seguridad pública, seguridad ciudadana y seguridad humana y es en último aparte donde se ha realizado el análisis de la literatura bajo la óptica de la salud. Mientras que en el enfoque de seguridad pública se privilegia la defensa y los valores del estado con el fin de mantener el orden constitucional, la soberanía, el ordenamiento jurídico; la seguridad humana se constituye como una perspectiva mucho más liberal, centrada en valores en el ser humano, la protección de los individuos y las comunidades, privilegiando la vida y los derechos humanos. De allí que su interés radique en las amenazas que afectan en su cotidianidad. Es un enfoque humano céntrico que articula la vida y la seguridad y a su vez el desarrollo humano con los derechos humanos. Por consiguiente, este modelo se ajusta a la realidad nacional y global en el sentido que no descuida la seguridad estatal, sino que la integra y tiene en cuenta todos los elementos y factores que afectan al individuo y, por ende, la seguridad de las poblaciones.

Sin embargo, Arbeláez (2022) considera que hay una delgada línea entre seguridad y libertades civiles, asociadas al libre goce de los derechos humanos sin tener en cuenta los enfoques de proporcionalidad a las amenazas que limitan esas libertades y excepcionalidad que implica la toma de decisiones para mantener la seguridad y el control social. Se debe mantener un equilibrio entre ambos aspectos de fin de poder garantizar la posibilidad de vivir en comunidad con paz y tranquilidad. Sobre todo, en estos tiempos donde la inseguridad se ha vuelto un tema fundamental en la agenda política de los gobiernos. Sin embargo, muchas

veces, esa seguridad no debería traducirse en menos derechos y libertades para proteger a los ciudadanos por el hecho de que algunas situaciones como amenazas extremas se establezcan límites para el ejercicio de los derechos; de allí la disparidad y contradicción de los conceptos.

En consecuencia, la oposición entre derechos humanos y seguridad, en la que la concentración de esfuerzos en uno va en detrimento del otro, se explica, en parte, cuando se le otorga la categoría de derecho a la seguridad. (Arbeláez, 2022) Sin embargo, la seguridad debe ser entendida como bien público, para que de esta manera se implemente en las políticas, programas y estrategias de seguridad para que garantice el desarrollo de los derechos humanos.

Es por esto que se hace necesario establecer la contraposición entre derechos humanos y seguridad, en el sentido de que la concentración de esfuerzos no se dirija hacia unos, en detrimento del otro, he allí donde debe resaltar el equilibrio racional de determinar hasta qué punto la seguridad no afecta el libre desarrollo de los derechos humanos y hasta donde la exigencia de los derechos humanos permite el desarrollo de la seguridad. Autores como Fernández (2010), al defender la primera posición, sostienen que la seguridad es un prerrequisito para la existencia de derechos, desarrollando discursos y posiciones que buscan capitalizar las demandas de seguridad con el concepto “Securitización” entendido como la acción encaminada a atacar todo lo que se considere una amenaza, llegando al punto de legitimar cualquier reacción desmedida hasta pasar la barrera de lo tolerable, pasando a lo ilegítimo, llegando a afectar los derechos humanos.

Autores como Sánchez (2021); (Hernández, 2020) difieren completamente de esta concepción de primacía de la seguridad sobre los derechos fundamentales y propone que la seguridad no puede ser un fin en sí mismo, sino que debe ser el medio para que se haga efectivo

el ejercicio de los derechos y libertades, propende por la construcción de la seguridad de los derechos, como el pilar para la garantía de las condiciones que hacen posible el ejercicio de los deberes y derechos fundamentales.

Por último, autores como Hernández (2020) considera que el concepto de seguridad humana ha entrado en desuso y más que concepto, sostiene que se ha desarrollado como enfoque para responder ante amenazas. Considera que la falta de concreción del término y la subjetividad del mismo por su construcción desde lo político, social, multidimensional hace difícil su delimitación para el análisis y estudios; de igual forma, para comparar con otras políticas de seguridad, haciendo por extensión que el término de seguridad humana transite por los mismos caminos de la subjetividad, llamándolo de esta manera más que un concepto un enfoque por la variabilidad, el contexto y los tipos de amenazas y las particularidades que enfrentan los habitantes de un determinado territorio.

Conclusiones

La construcción del concepto de salud ligada a enfermedad y con consecuencias en el desarrollo de las naciones es dinámico y cambiante de acuerdo a las condiciones socioculturales, por consiguiente no puede ser considerada como una realidad aceptada universalmente, tiene inherente en la construcción del concepto lo natural, lo individual, lo colectivo, los derechos humanos, es por esto que cada región tiene sus particularidades y por ende su propio proceso de construcción del fenómeno de salud y seguridad humana.

La educación sanitaria se fundamenta en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para mejorar o impactar en los determinantes de salud de la población e incidir en los estilos de vida y hábitos de la población, creando comportamientos saludables para de esta manera contribuir a la seguridad.

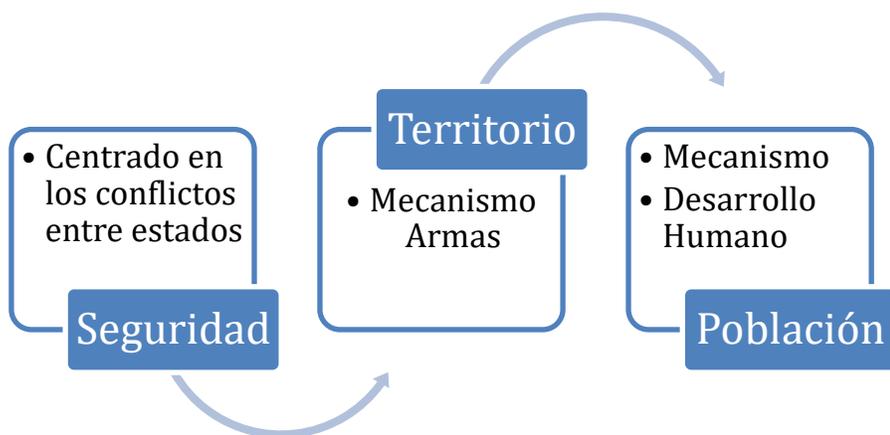
Los modelos y enfoques de Promoción de la Salud han dado relevancia y han adoptado los determinantes sociales en salud como componentes principales del entorno social, económico y político que impacta el estilo de vida y las opciones de comportamiento de salud de un individuo.

La pandemia por COVID19 mostró que la salud y la pérdida de la misma, no debe ser entendida solamente desde la individualidad y clínica de los pacientes, sino que está inmersa y debe estudiarse desde las particularidades y los entornos donde se desarrollan los individuos, porque es allí donde la salud pública entra a estudiar el fenómeno desde lo colectivo y sus implicaciones en la salud de las poblaciones con su consecuente afectación a la seguridad humana.

La incorporación del concepto de salud y seguridad humana, no deben dejar de lado la responsabilidad de los gobiernos de garantizar la seguridad y defensa de la nación por medio de las armas, sino que debe articularlo con las libertades individuales y colectivas que garanticen el libre goce de la ciudadanía para que faciliten su desarrollo individual y comunitario con acceso equitativo a salud, educación, a ejercer sus derechos políticos, entre otros aspectos, en el marco por el respeto de los derechos humanos. Solo de esta manera se logrará el desarrollo pacífico, cooperativo y sostenible. Ver Gráfico 1

Gráfico 1

Evolución del concepto de seguridad



Fuente: Creación del autor.

La importancia de la seguridad humana radica en que se enfoca en el goce efectivo de los derechos humanos y desarrollo humano no solo individual sino también en sociedad, a fin de afrontar de manera directa los enfrentamientos armados de la seguridad estado céntrica sino

los fenómenos como pobreza, hambre, desigualdad, falta de oportunidades y aspectos sanitarios.

Finalmente, la salud no es una ecuación ni sumas de valores, va más allá de del autocuidado, la prevención, el control de los riesgos, las políticas, esta mediada por los determinantes sociales, económicos, políticos, etc.; que debe entenderse como ese supra valor máximo a partir del cual se deben construir todos elementos de la seguridad para que de manera articulada se complementen y encuentren la vía para el desarrollo de las naciones.

Colombia ha venido articulando el concepto de manera incipiente en el código nacional de policía y convivencia, pero se requiere de mayor desarrollo y articulación para hacer posible el desarrollo y avance de la seguridad desde el enfoque de la seguridad humana, teniendo como el eje al individuo para el goce real y efectivo de sus derechos, deberes y libertades, alcanzando su desarrollo en la sociedad.

Referencias

- Arbeláez. (2022). La contradictoria relación entre seguridad y derechos humanos. *Revista de Criminalidad*, 65(2), 145-158.
<https://doi.org/https://doi.org/10.47741/17943108.484>
- Canals M; Cáceres D. (2020). Una Salud: conectando la salud humana, animal y ambiental. *Cuadernos médicos sociales*, 60(1), 9-18.
https://doi.org/https://scholar.google.es/scholar?as_ylo=2020&q=concepto+de+salud+en+el+siglo+XXI&hl=es&as_sdt=0,5
- Chen. (2003). Human Security and Global Health. *Journal of Human Development*, 4(2), 181-190. <https://doi.org/10.1080/1464988032000087532>
- (Constitución Política de Colombia, 1991) Const. Julio 7 de 1991. (Colombia).
- Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1801 de 2016. Código Nacional de Policía y Convivencia. Diario Oficial No. 49.949, 29 de julio de 2016.
- De La Guardia Gutiérrez MA, R. L. (2020). Health and its determinants, health promotion and health. *JONNPR.*, 5(1), 81-90. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.3215>
- Devia C, N. J. (2015). Aproximación a la Seguridad Humana en Colombia. *Estudios en seguridad y defensa*, 10(20), 89-101. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.39>
- Ferreira, M. (2020). Nightingale fundamentals, human care and health policies in the 21st century. *Rev. enferm. UERJ*, 28, 1-6.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.12957/reuerj.2020.50353>
- Franco, A. (2020). Configuraciones, modelos de salud y enfoques basados en la Atención primaria, en Latino America, Siglo XXI. Una revisión Narrativa. *Rev Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-22.
<https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.cmse>
- Fernández, J. (2010). Seguridad y libertad: ¿equilibrio imposible?: un análisis ante la realidad de Internet. En Internet, un nuevo horizonte para la seguridad y la defensa (pp. 9-26). Serv. de Publ. e Intercambio Científico
- Hernández. (2020). La seguridad humana: del concepto al enfoque. Causas de la reducción de su uso como concepto. *Relaciones Internacionales*, 43, 33-48.
<https://doi.org/https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.002>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Herrero M; Belardo M . (2022). Salud internacional y salud global: reconfiguraciones de un campo en disputa. *Revista de Relaciones Internacionales* , 95(2), 54-82.
<https://doi.org/https://doi.org/10.15359/ri.95-2.3>

Hurtado E, L. R. (2021). Salud plena e integral: un concepto más amplio de salud. *Revista de la Asociación médica Argentina*, 134(1), 18-28.

Ley 100 (1993) Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Congreso de la república de colombia 23 de diciembre de 1993. D.O# 41148

Ley 1122 (2007) Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.09 de enero de 2007.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>

Luque , J. (2024). La seguridad humana y su implementación en la operación de las Fuerzas Armadas: análisis documental. *Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos*, 22(45), 237-258.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21830/19006586.1237>

(Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2012) Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2012). Seguridad humana: Implicaciones para la salud pública. Documento técnico de referencia. Organización Panamericana de la Salud.
<https://www.paho.org>

OPS. (2020). *Las Funciones Esenciales de La Salud Pública En Las Américas. Una Renovación Para El Siglo XXI. Marco Conceptual Y Descripción*. OPS.

Piachaud, J. (2008). Global health and human security. *Medicine, Conflict and Survival*, 24(1), 1-4. <https://doi.org/10.1080/13623690701775155>

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1994) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994. Oxford University Press.
<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994.pdf>

Ramirez F, Z.-V. A. (2012). Metodología de la Investigación, mas que una receta . *AD-Minister*(20), 91-111.

<https://doi.org/https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/administer/article/view/1344>

Roses, M. (2012). Seguridad Humana y Salud Pública. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 31(5), 351-354.

Sánchez. (2021). La evolución de la seguridad: pensarla con base en el concepto de seguridad humana. *Nuevo Derecho* , 17(29), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.25057/2500672X.1425>

Tieble Traore, S. S.-S. (2023). How prepared is the world? Identifying weaknesses in existing assessment frameworks for global health security through a One Health approach. *The Lancet* , 401, 673-687. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)01589-6](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)01589-6).

Tirado. (2021) El concepto de salud y su aproximación desde diferentes disciplinas . *Revista ciencias biomédicas*, 10(1), 55-60.